

Concurso de Ideas

QUINTO FALLO DEL "CONCURSO DE IDEAS" DE MVNDO HISPANICO

EN el mes de mayo último se recibieron en MVNDO HISPANICO ochenta y dos cartas destinadas al "Concurso de Ideas". Muchos de los comunicantes insisten en pedir la publicación de temas históricos, reproducciones de pinturas clásicas y actuales, biografías, etc. Estas propuestas coinciden con algunas ya publicadas en la apertura de esta Sección, de forma que han de ser automáticamente eliminadas.

La selección que corresponde a las cartas recibidas en el mes de mayo es la que sigue:

Don Andrés Arranz (Sarmiento, 673, Rosario, R. Argentina) dice: Diariamente comprobamos el arraigo que tiene aún en españoles y extranjeros aquel concepto que niega a los españoles capacidad para las ciencias prácticas y, por consiguiente, la escasa aportación de España al desarrollo científico universal. No se puede exigir a los doctos ni a los otros de por aquí que conozcan la falsedad de esta imputación. Considero que sería muy beneficioso divulgar en MVNDO HISPANICO la nómina de los hombres de ciencia hispanos, físicos, botánicos, astrónomos, matemáticos, etcétera, inclusive los que se destacan actualmente, dando a conocer una breve semblanza biográfica y su aportación científica. Como esta incapacidad científica es consecuencia de la acción opresora y oscurantista de la Inquisición, sería interesante dedicar un artículo a esta institución, con un índice bibliográfico serio de las principales obras que deshacen la leyenda sobre la misma.

Don Gregorio Muñoz Becerril (Luis de Lucena, 9, 2.º, Guadalajara, España) propone: Establecer una sección religiosa fija, llevando en ella una información al día del movimiento católico en todo el mundo y principalmente en el hispanoamericano.

El mismo lector añade otra idea: Al igual que se ha hecho con el Museo del Prado, dedicar un número especial al Palacio Real de Madrid o Palacio de Oriente, de tan enorme importancia, lo mismo desde el punto de vista artístico que del histórico, por sus tesoros de incalculables riquezas artísticas acumuladas a lo largo de los años.

Don Alberto Navarro Pastor (G. Moscardó, 1, Elda, Alicante, España) propone: Publicar reportajes sobre los modos peculiares de las fiestas populares de los pueblos hispanoamericanos y filipino, con características propias, típicas. Es decir, los equivalentes de las fiestas levantinas de «Moros y cristianos»; las «fallas» y «fogueres», también del Levante español; la fiesta sevillana de la Cruz de Mayo, de tan hondo sabor andaluz; la «spatadantza éuskara», el San Fermín navarro, etc.

Como el anterior, añade, en postdata, otra idea: Es sabido que las librerías «de viejo» poseen un inmenso caudal de obras desaparecidas, agotadas y antiguas. Los aficionados a los libros que tienen la suerte de vivir en poblaciones como Madrid y Barcelona—en España—, que poseen un gran mercado de viejo, tienen la facilidad de buscar los libros antiguos que precisan. Sin embargo, les está prohibido a los que vivimos lejos de estos centros y no podemos, por nuestras ocupaciones, desplazarnos. ¿No sería interesante crear una sección bibliográfica donde cada lector pidiera los libros antiguos o agotados que deseara? Los libreros de antiguo podrían poner a disposición del encargado de dicha sección una lista de sus existencias y darle cuenta de las nuevas adquisiciones.

El premio mensual de mayo corresponde a D. Andrés Arranz. Enhorabuena: MVNDO HISPANICO tendrá en cuenta su propuesta. Para su conocimiento, transcribimos la Base IV del Concurso. "El premio mensual consistirá en un lote de libros por importe de 500 pesetas. El comunicante premiado podrá seleccionar estos volúmenes de los catálogos de las librerías españolas. MVNDO HISPANICO adquirirá los libros que se le indiquen, si no estuviesen agotados, y los remitirá a la dirección postal del interesado".

TABLONCILLO

Ya son dos los espontáneos comunicantes que nos "increpan" por nuestra ignorancia de las comunicaciones españolas, al afirmar que la carretera de La Coruña a Carballo es la "única electrificada del mundo". Naturalmente, nuestros comunicantes son de la zona de España donde hay otra carretera electrificada. A esto no se nos ocurre cosa mejor que contar a nuestros diligentes informadores un breve cuento. Se trata del siguiente: Cuando los ciegos cantaban romances callejeros había uno en Madrid que cantaba un romance con peripecias de la guerra de la Independencia española. En el citado romance se decían grandes inexactitudes históricas, pero todas favorables a los españoles. Alguien llamó la atención del ciego sobre las falsedades del romance, indicándole que tales o cuales hechos de armas habían sido favorables a Napoleón. Y entonces el ciego, muy en su papel, contestó: "Eso ya lo cantarán los ciegos de París".

* * *

El número correspondiente al mes de noviembre de esta revista estará dedicado a exaltar la personalidad del general San Martín en el centenario de su muerte.

* * *

A petición de don Lucas González Herrero, autor del artículo titulado "El torero y sus suertes", que aparece en el anterior número de MVNDO HISPANICO, correspondiente al mes de septiembre, y dedicado a la fiesta de los toros, desvanecemos el grave "baile" producido en la página 18 del citado número, en el que, al enumerar las fotografías, se cometieron varios errores con relación al texto; es decir, que la definición que se daba a aquellas no correspondía con la suerte que representan. Rogamos al autor y a nuestros lectores que acepten nuestras excusas y aclaraciones. Las "fotos" señaladas con los números 16 y 18 están bien (la 16, un par de banderillas "al cuarteo", y la 18 un par "al quiebro"). La "foto" 17 representa un pase ayudado por abajo; la 19, citando al quiebro; la 20, un pase natural; la 21, cambio a muleta plegada; la 22, ayudado por alto estatuario; la 23, auténtico pase de pecho; la 24, rechazazo; la 25, pase de pecho gitano, forzadísimo; la 26, molinete; la 27, volapié, y la 28, estocada recibiendo.

Heráldica Hispanoamericana

Por DALMIRO DE LA VALGOMA



José Enrique Santamarina.—Santiago de Cuba.—¿Cuáles son las armas de los Sotolongo en su rama cubana?

Escudo partido: 1.º, de azur, águila de oro y bordura del mismo metal, cargada de ocho candados abiertos de sable; 2.º, de oro, pino de sinople, superado de un gavián con su capirote; medio cortado de plata y una banda de gules. Por tenantes, dos leones.

Consta reiterada prueba de cierto Privilegio de don Enrique IV de Castilla a Juan Rodríguez de Sotolongo, a quien dicho monarca, en 1455, acrecentó sus viejas armas—las descritas para el primer cuartel—con esa segunda partición del pino y banda antes aludida.

(Véase, entre otras fuentes, las probanzas de ingreso en la antigua Real Armada española, de don José de Villafranca, Archivo Central del Ministerio de Marina, exp. núm. 1.039, año 1768.)



J. R.—Río Janeiro.—¿Cuáles son las armas de los descubridores hermanos Nodales?

En su obra "Relación del Viaje que por Orden de Su Magd. y acuerdo del Real Consejo de Indias hicieron los Capitanes Bartolomé García de Nodal y Gonzalo de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra, al descubrimiento del Estrecho nuevo de S. Vicente y reconocim.º de Magallanes", que publicaron en 1621, dedicada al Presidente de aquel Consejo, don Fernando Carrillo, con la heráldica de dicho personaje luce también en su cubierta el blasón de estos Nodal, que es escudo de plata y dos navíos, hundiéndose el de la diestra, puestos sobre ondas de mar, entre rocas; de soportes, dos leones, y por cimera, brazo armado de espada.

Antonio Guillermo Campos.—Guayaquil.—¿Podrían decirme qué escudo de armas usó Viana, Gobernador de Montevideo?

Don José Joaquín de Viana, primer Gobernador de Montevideo, de familia alavesa luego enlazada con otras platenses, traía por armas de varonía escudo de oro, el águila de sable. Así se describen en diversas probanzas de Ordenes de estos Viana, ostentadas en su casa de Lagrán, que "situada dentro de esta dha. villa, se halla sola, distinta, independiente y separada de todas las demás de el pueblo, con territorio en toda su circunferencia, anexo, y adherido a ella, y con sus árboles en él, y en su fachada y frontis principal tiene quatro balcones de fierro", y a sus lados la referida heráldica, cuartelada con otras alianzas.

(A. H. N., exp. de la O. de Carlos III, número 75, de don Leandro de Viana; fols. 42 v-43.)



Melchor Ruiz de la Fuente.—Santiago de Cuba.—¿Cómo se blasonaba el Coronel López de Cangas, Gobernador y Capitán a Guerra de Santiago de Cuba en 1723?

Don Mateo López de Cangas y Villasur, nacido en Villafranca del Bierzo—la prócer villa leonesa—, tenía por armas de su linaje escudo de plata y trece roeles de azur. Cuarteladas con otras, figuran todavía en alguna labra heráldica de noble casona de aquel ilustre conde berciano situada en la calle llamada del Agua (número 33), constando asimismo en sepulcro y bóveda de la capilla de Santo Domingo del convento de San Pablo, de Valladolid, antiguo patronato de los Torquemada, entroncados con éstos de López de Cangas.



Juan Ruiz de Iniesta.—Córdoba (España).—¿Quisiera saber qué escudo usaba don Francisco Fernández-Romero Núñez de Villavicencio por su apellido paterno. Dicho señor era Capitán de Milicias de Infantería de la Habana en 1835.

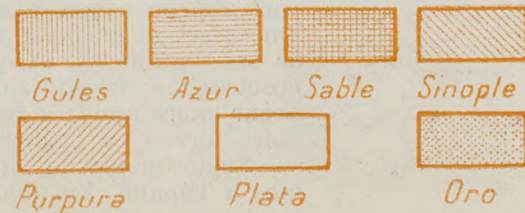
El caballero a que usted se refiere perteneció a la Orden militar de Alcántara, que por sus Ordenanzas exige acreditar la posesión o dependencia de casa solar con piedra armera en cada uno de los apellidos cuya calificación se acredita. Don Francisco Fernández-Romero ofreció como prueba heráldica de su varonía—que los caballeros informantes dieron por buena—cierta pintura existente en su morada de la calle de la Carrera, de Aguilar de la Frontera, con estos blasones: escudo partido, 1.º, de azur, castillo de plata, y 2.º, de oro, león rampante de gules, que es Fernández; 3.º, de gules, tres palos de oro enlazados por cadena de azur, la bordura de gules cargada de ocho aspas de gules, que es Romero.

(Archivo Histórico Nacional, expediente de Alcántara del citado caballero, año 1835; instrumento núm. 23.)



Luis Manuel Gozálvex.—México.—Tengo un sello con armas episcopales: escudo de plata y una banda de gules cargada de tres estrellas de oro; en jefe, un castillo de oro, y en punta, árbol de sinople, y lobo de sable empinante a su tronco. ¿A quién pertenecerá?

Esas armas que usted describe corresponden a don Francisco-José de Marán, personaje del XVIII, natural de Arequipa, Obispo de Santiago de Chile, aludido por J. L. Espejo en su Nobiliario chileno. Dichas armas figuran asimismo en retrato del referido prelado existente en el palacio arzobispal de Santiago de Chile.



Como aclaración para nuestros lectores de la simbología heráldica, damos en el grabado adjunto la interpretación tipográfica de los esmaltes y colores de las armerías, aceptadas en todos los estudios genealógicos